



**RESOLUCION
016/2021**

**ACTA
006/2021**

San Antonio, 11 de Marzo de 2021.-

VISTO: Que se va a solicitar a la DIRECCION DE CONTRALOR la regularización de una Feria Vecinal, para los días Domingos, desde la hora 07:00 hasta las 13:00, en la calle Juan B. Durante, entre Jose Alfaro y Jose Pedro Varela, sobre la acera de la Plaza Pública Central, mirando hacia el centro. Cabe aclarar que contemplando las dos Fiestas Hípicas socioculturales donde el emplazamiento de los kioscos de los raidistas es en la misma zona donde se designo para la feria vecinal, es que la misma sera trasladada esos dos días para las calles Jose Alfaro y Marcelino Moreira (pudiendo tomar media cuadra de cada una haciendo esquina)

CONSIDERANDO:

I- que este Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar la realización de una Feria Vecinal, donde involucraría toda la localidad y localidades vecinas.

II- fomentar la participación de productores, artesanos, vendedores ambulantes (de ropa, artesanias, alimentos, semillas, raciones, etc) a que formen parte de la misma


III- crear un lugar de encuentro y esparcimiento para los habitantes de San Antonio

EL CONCEJO MUNICIPAL SAN ANTONIO

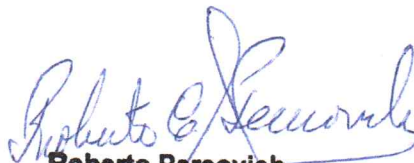
RESUELVE:

1) Dar el AVAL para la Regularización de una Feria Vecinal en la Localidad.
Votación afirmativa, 4 en 4.

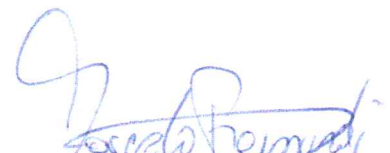
2) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Fabiana Machín
Concejai


Roberto Percovich
Concejai


Artemio Rodríguez
Concejai


Marcelo Reymundi
Concejai